



FORO
MADRID

INFORME ESPECIAL

CUBA

UN RÉGIMEN CRIMINAL
SOSTENIDO DESDE EL EXTERIOR



Una iniciativa de  **disenso**
FUNDACIÓN

ÍNDICE

España, Cuba te espera	5
Cuba, 67 años de muerte y resistencia	7
«Seremos malos para producir, pero para pelear sí somos buenos»	10
Una economía subsidiada al servicio de los enemigos de Occidente	12
España, al auxilio del régimen cubano	15
Cuba es, tras Grecia, el país que más deuda tiene con España	16
Cobertura a los impagos a las dudosas inversiones empresariales españolas, socias de GAESA	18
Una cooperación monopolizada por el aparato del régimen	20
El impacto del embargo comercial de Estados Unidos sobre Cuba	22
Historia del embargo comercial a Cuba	24
El embargo de EE. UU. a Cuba está ahorrando miles de millones de dólares a los contribuyentes estadounidenses y negando recursos a los opresores	27
El verdadero bloqueo es el interno impuesto por la dictadura	28
España tiene deber con el pueblo cubano, no con la cleptocracia que lo ha secuestrado durante décadas	30



La Habana, Cuba

España, Cuba te espera

Cuba atraviesa un momento de esperanza. En las casi siete décadas transcurridas desde el triunfo de la revolución castrista, han sido pocos los momentos en que el final de la dictadura ha parecido tan cercano. El momento de la liberación podría estar cerca y, si lo está, es porque la presión exterior ha puesto fin a los subsidios y ayudas que han permitido mantener vivo el eficaz aparato represivo que controla hasta el último rincón de la isla.

«Lo peor que puede pasar es que no pase nada», nos dicen desde la isla. Y para que eso ocurra, es necesario que el régimen cubano encuentre en la comunidad internacional uno o varios salvavidas que mantengan a flote lo que desde hace mucho tiempo debería haberse hundido. Primero fueron los multimillonarios subsidios soviéticos -la invasión real que duró 30 años que el mundo ignoró-; después, los petrodólares venezolanos; ahora, el régimen busca nuevos financiadores y, sobre todo, una «narrativa» que permita blanquearlo y, de paso, blanquear a quienes se apresuran a salvarlo.

Este informe trata de aportar luces al debate moral al que se enfrentan las naciones que quieren ayudar a Cuba y a los cubanos; pretende esclarecer los hechos y contrarrestar años de desinformación, propaganda y mentiras, muchas de ellas reiteradas; para concluir que solo hay una salida: el fin de un régimen criminal que lleva 67 años secuestrando un país.

Porque la alarmante pobreza que aflige al pueblo cubano no encuentra su causa en ningún enemigo exterior, sino en el bloqueo interno decretado por el régimen durante décadas. La permanente y feroz represión ejercida por la dictadura cubana no hubiera sido posible sin el silencio cómplice de tantos durante tanto tiempo. Y la irrefrenable actividad criminal del régimen hubiera cesado si las democracias se hubieran decidido a aplastar la cabeza de la serpiente hace tiempo.

Hoy los cubanos tienen una oportunidad, pero también la tienen el mundo y su seguridad, que verán con el fin régimen el cese de uno de los motores más activos de subversión, terrorismo, narcotráfico y crimen organizado.

España y Europa no pueden pasar a la historia como aliados y salvadores de los secuestradores, de los carceleros de un pueblo abierto, dinámico, próspero y dispuesto a volver a hacer Cuba grande otra vez.



Manifestantes en La Habana durante las protestas contra el Gobierno cubano, 12 de julio de 2021.

Cuba, 67 años de muerte y resistencia

Hace algo más de 67 años, en la madrugada del 1 de enero de 1959, el dictador Fulgencio Batista huía de Cuba con su familia y un grupo de colaboradores cercanos, su mandato había terminado tras las elecciones en diciembre de 1958 en las que salió elegido Andrés Rivero Agüero. Poco después, el movimiento guerrillero encabezado por Fidel Castro descendía de la Sierra Maestra en el Oriente de Cuba para recorrer la Isla y asumir el control del país con el beneplácito de Estados Unidos. Lo hicieron entre vítores, aclamaciones y promesas — muchas promesas— de libertad y democracia. «No hay comunismo, ni marxismo en nuestra ideas», repetiría Fidel Castro en aquellos primeros días de la revolución.

Sin embargo, muy pronto la revolución comenzó a mostrar su verdadero rostro: fusilamientos, ejecuciones extrajudiciales, encarcelamiento de opositores políticos y represión institucionalizada. En aquellos años el Che Guevara habló del revolucionario como «una efectiva, violenta, selectiva y fría máquina de matar».

Efectivamente, desde sus inicios la revolución provocó y sigue provocando la muerte de millones de cubanos.

- Como afirmaba Domingo René García Collado, miembro del grupo de Acción y Sabotaje del Movimiento 26 de julio, «la revolución se hizo a base de terrorismo». Además de actos de sabotaje, robos y secuestros, el grupo de Fidel Castro fue responsable de la colocación de cientos de bombas y artefactos explosivos que causaron centenares de heridos y muertos.
- Antes de que Fidel Castro llegara al poder, cuando los guerrilleros aún se ocultaban en la Sierra Maestra, se produjeron al menos diecinueve ejecuciones.

- Desde la Fortaleza de La Cabaña, el Che Guevara habría ordenado numerosos fusilamientos. Solo en el primer año de la Revolución, 1959, se han documentado 900 asesinatos. Se estima que, durante esos primeros años, el número de ejecuciones pudo llegar a 5.000 personas. Posteriormente, se han documentado centenares de muertes en cárceles cubanas.
- El historiador R.J. Rummel, conocido por sus estudios sobre las muertes causadas por regímenes comunistas, estimó a mediados de los ochenta que el régimen castrista pudo ser responsable de entre 35.000 y 141.000 muertes.
- Posteriormente y tras oleadas de cubanos que huyeron por el mar, en los años noventa, se produciría la llamada «crisis de los balseros», en la que miles (125 mil) de cubanos se echaron al mar tratando de huir del país a bordo de tablas, neumáticos e improvisadas embarcaciones. Muchos de ellos acabaron ahogados, muertos a la deriva o devorados por los tiburones. Algunos de ellos, como las personas a bordo del *Remolcador 13 de Marzo*, en julio de 1994, fueron deliberadamente ahogadas por lanchas de la policía política cubana, entre esas personas, doce niños. Con la masacre del Río Canímar, ha sido de los mayores actos de crímenes de lesa humanidad. Armando Lago ofreció una estimación de 77.000 muertos en aquellos años.
- Miles de cubanos han fallecido como consecuencia de su participación en operaciones realizadas por Cuba en Angola, Etiopía, Siria, Yemen, Egipto, Yemen del Sur y una veintena de países de todo el planeta. Sólo en Angola el número de muertos alcanzó la cifra de 10.000 cubanos. Hace unos meses, Ucrania facilitó la lista de 54 ciudadanos cubanos fallecidos mientras combatían en filas del ejército ruso.
- En los últimos años — antes del fin de los subsidios de Venezuela— se venía informando de una pobreza extrema en Cuba que alcanzaba el 84% de la población. Son muchos los casos conocidos de fallecimiento por falta de medicamentos, atención sanitaria adecuada y hambre.

Además de los fallecidos, la Revolución castrista ha sido responsable de diseñar y mantener un férreo sistema de control social basado en la vigilancia permanente, la restricción de libertades civiles, la represión de la disidencia política con el objetivo de preservar la estabilidad del régimen y limitar cualquier forma de oposición organizada.

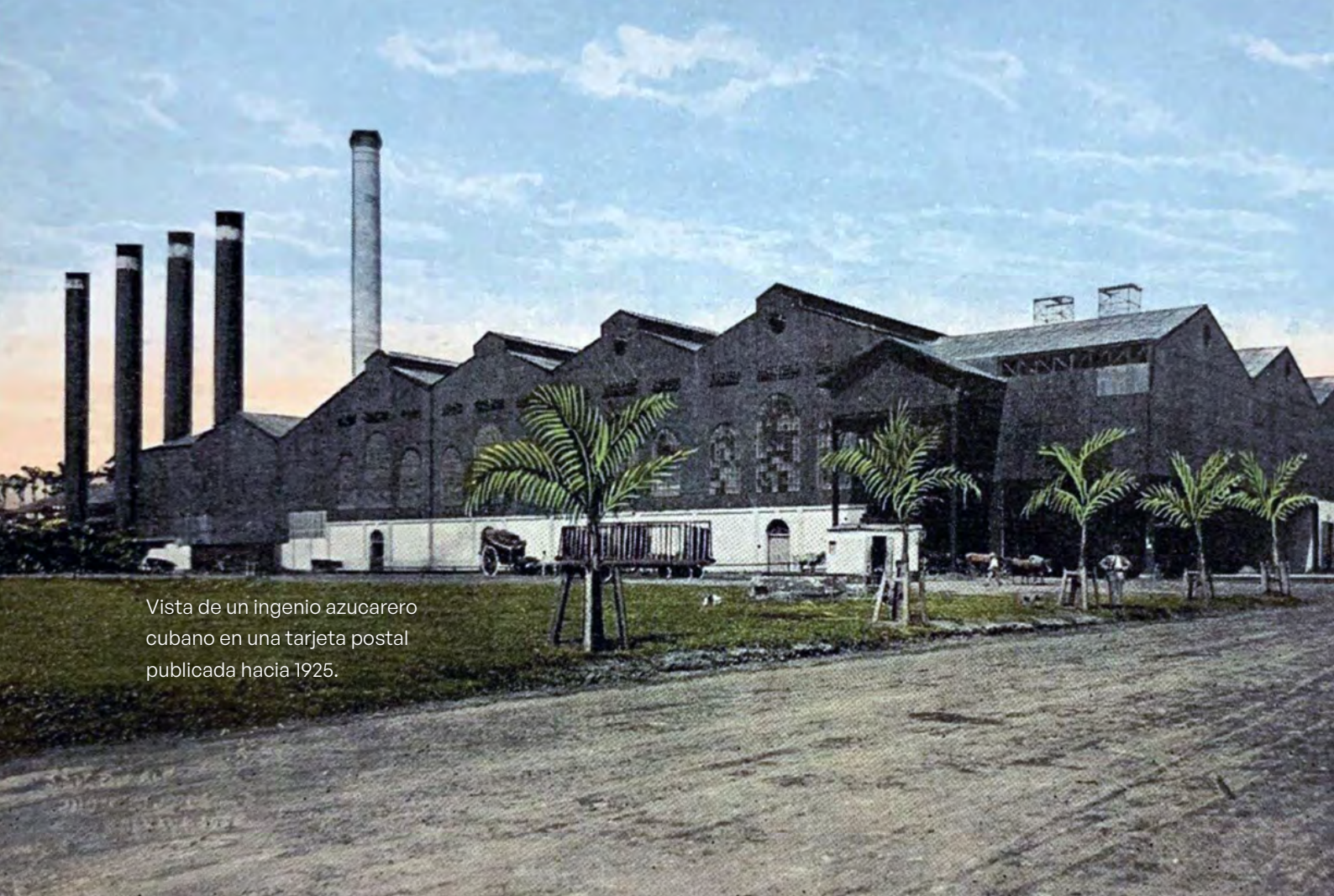
- Cuba mantiene en términos relativos la población carcelaria más alta del mundo. En 1959, Cuba contaba con 14 cárceles para una población de 6 millones de habitantes. Más de seis décadas después, el sistema penitenciario se ha expandido de forma notable: el número de centros de reclusión se ha multiplicado casi por treinta. Según el Observatorio Cubano de Derechos Humanos, existen 293 instalaciones penitenciarias en la isla. En mayo de 2022, Sébastien Touzé, vicepresidente del Comité contra la Tortura de la ONU, afirmó que «Cuba tendría la tasa de población carcelaria más alta del mundo». Reporteros sin Fronteras hizo un estudio catalogando a Cuba como uno de los países con más cárceles que playas.
- Desde el triunfo de la Revolución cubana, más de 100.000 personas han sido encarceladas por motivos políticos. De acuerdo con la organización *Prisoners Defenders*, actualmente se contabilizan 1.260 presos de conciencia documentados. En la actualidad, Cuba concentra más prisioneros políticos que el conjunto de Iberoamérica.

- Las prisiones en Cuba son ampliamente señaladas por sus condiciones extremadamente precarias, así como por la presencia de abusos, violencia y prácticas degradantes contra los reclusos. A diferencia del sistema penitenciario anterior a la Revolución, en el que los presos políticos recibían un tratamiento separado, en la actualidad estos comparten instalaciones con delincuentes comunes, incluidos criminales violentos. Además, el Comité Internacional de la Cruz Roja no ha tenido acceso regular a las cárceles cubanas desde 1959, con la excepción de un breve período a finales de los años ochenta.
- Más allá de la población en prisión, el resto de la población cubana vive en una gran cárcel, vigilada, obligada a colaborar con el aparato de control social, con limitaciones para abandonar el país y sometida al arbitrio de las autoridades. Los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), a cuyo diseño y adiestramiento contribuyó sustancialmente la Stasi de Alemania del Este, continúan operando en los barrios de Cuba y tienen la misión de controlar e informar sobre la vida de todos los ciudadanos.

A pesar de las muertes, la represión y el eficaz aparato de control social, la sociedad cubana ha respondido siempre con un heroico movimiento de resistencia al totalitarismo, dejando un legado patriótico de enorme valor para el futuro del país. Los disidentes han sido perseguidos, vigilados y sometidos a las más duras vejaciones. Sin embargo, en Cuba nunca ha dejado de florecer una resistencia cívica, valiente y persistente, que ha consolidado uno de los movimientos disidentes más nutridos de la historia reciente.

El 11 de julio de 2011 se produjeron movilizaciones masivas a la largo y ancho del país. Fueron miles los cubanos que salieron a las calles desafiando el miedo. El régimen de Miguel Díaz-Canel respondió con violencia, incluso llamando públicamente a «combatir» a los manifestantes en la televisión nacional. Muchos fueron encarcelados y permanecen en prisión, entre ellos menores de edad.

Desde entonces las protestas se han sucedido de forma continua. El pueblo cubano quiere cambios. Pero para que estos lleguen es necesario acabar con el régimen que les tiene secuestrados desde hace 67 años.



Vista de un ingenio azucarero cubano en una tarjeta postal publicada hacia 1925.

«Seremos malos para producir, pero para pelear sí somos buenos»

Cuba es un país quebrado, con su capacidad productiva colapsada en casi todos los sectores, que ha condenado al 89% de los cubanos a vivir en extrema pobreza.

No siempre fue así. En los años que precedieron a la revolución castrista, Cuba era una de las economías más prósperas y dinámicas de América. El país producía, crecía y exportaba, tanto que el conjunto de las exportaciones equivalía a las de México y superaban ampliamente las de Chile y Colombia. Era el tercer país de Iberoamérica en términos de renta per cápita en 1958, solo superado por Argentina y Venezuela. Cuba podía presumir de una economía diversificada que, a la vez que determinaba el precio del azúcar en los mercados internacionales, criaba seis millones de cabezas de ganado, tenía una infraestructura hotelera puntera y un sector servicios que inspiraría el desarrollo del comercio otros países.

La sociedad no había quedado al margen de este desarrollo. Existían desigualdades, sobre todo en zonas rurales, pero los indicadores sociales mostraban que, en términos comparativos, Cuba avanzaba y se situaba entre los países más adelantados de Hispanoamérica. En 1958 tenía un desempleo del 7%, la menor mortalidad infantil y el cuarto mayor índice de alfabetización, con un 76%.

Cuba ocupaba el segundo lugar en número de automóviles y teléfonos per cápita y el primero en número de televisores por habitante. Había 8 universidades estatales y tres privadas. El país contaba con 58 periódicos diarios, 126 revistas, 23 estaciones de televisión, 160 estaciones de radio, un teléfono por cada 28 personas y 600 teatros y cines.

Muy poco tiempo después del triunfo de la revolución, aquella prosperidad pasaría a formar parte del pasado. En agosto de 1960, el gobierno cubano comenzó a nacionalizar todas las propiedades pertenecientes a compañías norteamericanas. Posteriormente, las sucesivas leyes de reforma agraria acabaron confiscando todas las fincas del país, con independencia de su tamaño y de su capacidad de producción. Y con la llamada «ofensiva revolucionaria» en 1968, el gobierno cubano concluiría la colectivización total de la economía cubana al expropiar y nacionalizar la práctica mayoría de los negocios cubanos.

Fidel Castro centralizó la producción y comprometió la economía del país a la recuperación del sector azucarero estableciendo una cifra récord de 10 millones de toneladas métricas para 1970. Aquello fue un estrepitoso fracaso. Cuba apenas produjo 8,1 millones de toneladas, a costa de paralizar todo el país para conseguirlo. Después de este suceso, el prestigio y liderazgo de Castro como planificador económico quedaron severamente dañados.

Fue entonces cuando tuvo lugar la conversación con Fidel Castro relatada por Jorge Edwards en *Persona non Grata*. El Premio Cervantes de Literatura, entonces encargado de negocios en La Habana representando a la Chile de Allende, escribió lo que le dijo el Comandante en Jefe en su primera reunión en La Habana: «Seremos malos para producir, pero para pelear sí somos buenos».

Aquella frase condensaba como pocas un programa, una visión, y, sobre todo, una vocación de Cuba. La Revolución renunciaba a un sistema productivo capaz de dar respuestas a las necesidades de la población, pero lo hacía por un destino superior: exportar el terror y la subversión por todo el planeta.



Fidel Castro y el dirigente comunista Konstantín Chernenko junto a participantes en un congreso del Partido Comunista de Cuba. 1980.

Una economía subsidiada al servicio de los enemigos de Occidente

Cuba es uno de los países del mundo que más dinero y ayuda exterior ha recibido durante décadas. Sólo en el último siglo la suma de ayudas, condonaciones de deuda y apoyo financiera internacional asciende a más de 200.000 millones de dólares, según el Instituto Mises.

No es una novedad. Aun antes de llevar a cabo las expropiaciones sin indemnización alguna, y de nacionalizar las empresas y propiedades de los cubanos, Fidel Castro ya había asegurado de la URSS los créditos necesarios para financiar los déficits públicos y comerciales ocasionados por la política económica.

Las ayudas soviéticas se prolongaron a lo largo de tres décadas, y pronto el régimen cubano paso a fiar el bienestar del país a los subsidios de Moscú. Según las estimaciones realizadas por el economista Carmelo Mesa-Lago, entre el año 1960 y el 1990 la URSS dio a Cuba 65.000 millones de dólares, una cifra que multiplica por cinco el importe destinado a reconstruir toda Europa tras la Segunda Guerra Mundial. De esas ayudas, dos tercios eran subsidios de precios. Los soviéticos pagaban a Cuba siete veces el precio del azúcar en el mercado mundial. El níquel lo pagaba un 50% por encima del precio del mercado mundial, y el petróleo se vendía por debajo del precio establecido.

Se ha dicho que en esos años la economía cubana devino en una economía parasitaria. No es del todo cierto. A cambio de las ayudas obtenidas, Cuba se subordinó ideológica, económica y operativamente a la Unión Soviética. El satélite soviético había demostrado una lealtad inquebrantable que le llevó hasta el límite de su supervivencia y al borde del estallido de la Tercera Guerra Mundial en la denominada Crisis de los Misiles. La revolución no trabaja para el pueblo cubano, sino para exportar el comunismo en todo el planeta.

Fue en aquellos años cuando cientos de miles de jóvenes, entre el 1,5% y el 3,8% de la población cubana, fue a luchar —y muchos a morir— a las guerras africanas durante las intervenciones militares. Cuba llegó a desarrollar el noveno ejército convencional del planeta implicando a un porcentaje amplísimo de la población activa: 225.000 soldados y oficiales de infantería, 190.000 reservistas, 500.000 milicianos.

Pero el servicio de Cuba a la internacionalización de la lucha comunista llegaría a mucho más. En 1966, La Habana fue escenario de la primera Conferencia Tricontinental, que sentó las bases para la coordinación global de la lucha armada y el terrorismo como estrategia política. Entonces, Cuba se erigió en la cabeza de la serpiente. Con su economía subsidiada no escatimó esfuerzos en entrenar, financiar, armar y coordinar actividades con terroristas de todo el continente: tupamaros uruguayos, macheteros argentinos, cinchoneros hondureños, chilenos del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), las guerrillas colombianas del Ejército de Liberación Nacional (ELN), Movimiento 19 de abril (M-19) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y una veintena de grupos terroristas armados. ETA recibió su primer entrenamiento militar en Cuba en lo que sería el inicio de una relación intensa y estable que convirtió la Isla en un santuario y centro de operaciones para el grupo terrorista. A nivel mundial, la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) e *Irish Republican Army* (IRA).

A apenas noventa millas de Estados Unidos, los servicios de inteligencia cubanos instalaron bases de espionaje soviéticas como la de Lourdes, al sur de La Habana; trabajaron para infiltrarse en instituciones norteamericanas y desarrollaron un vasto ecosistema informativo de propaganda y desinformación al servicio de la causa socialista.

Todo aquello se pudo venir abajo tras el colapso de la Unión Soviética y el fin de los subsidios que lastraron la economía, cuyo PIB se contrajo un 37%. Pero Fidel Castro impuso un cerrojo ideológico, sofocó cualquier tentación aperturista, ordenó enormes ajustes en el denominado Periodo Especial y se replegó aunando las cenizas que quedaban del comunismo en la región y fundando junto a Luis Inácio Lula da Silva el Foro de São Paulo. Un refugio hasta que hiciera aparición del siguiente subsidiador: Venezuela.

Fidel Castro y el Foro de São Paulo ayudaron al «Movimiento V República» a ganar las elecciones del 6 de diciembre de 1998 en las que Hugo Chávez se hizo con el 56% de los votos. Muy pocos meses después del inicio de la Presidencia de Chávez, Venezuela y Cuba firmaron un Convenio Integral de Cooperación, que sentaba las bases de la relación entre los países: además de inversiones, Venezuela se comprometía a enviar generosas cantidades de petróleo (llegaron a 105.000 barriles diarios); en contraprestación, el régimen cubano desembarcaba en Venezuela con un ejército de médicos, maestros, entrenadores deportivos, funcionarios y asesores que penetró numerosas áreas del Estado y de la sociedad, incluidas las de seguridad y defensa, para hacer de Venezuela otra Cuba.

Venezuela aportaba 10.000 millones al año de ayuda económica, y en conjunto el apoyo venezolano suponía el 22% del PIB. Cuba, una vez más no producía bienes, servicios, ni activos de la economía real. Su verdadero valor era el asesoramiento en la transformación de la democracia venezolana es un estado criminal, arruinado, con un líder acusado de crímenes de lesa humanidad, del que han tenido que exiliarse más de nueve millones de venezolanos.

No debemos olvidar su injerencia en Chile, que le costó la vida al presidente Salvador Allende, y en Nicaragua bajo el régimen comunista actual.

La captura de Nicolás Maduro por parte de Estados Unidos el 3 de enero de 2026 interrumpió el suministro de petróleo venezolano a Cuba, la principal fuente de ese «subsidio en petrodólares» que recibía la Isla. Aquella economía, con sus capacidades productivas absolutamente mermadas tras seis décadas de comunismo, busca desesperadamente otro benefactor, otro u otros mecenas, que mantengan a flote el régimen en estos momentos tan delicados. Para evitar su aparición, Estados Unidos anunció la voluntad de imponer aranceles a los productos de aquellos países que vendan o suministren petróleo a la Isla.

El raptor que ha mantenido secuestrado el pueblo de Cuba durante más de seis décadas; la amenaza a la seguridad nacional de Estados Unidos y los países libres; el estado que alberga la red transnacional de crimen organizados está a punto de colapsar y dejar libre a un pueblo de nuevo esperanzado. Es crucial que no aparezca un nuevo comprador de servicios en contra de Occidente.



Fachada del Consulado General de Cuba en Barcelona. Barcelona, 30 de julio de 2026.

España, al auxilio del régimen cubano

Durante décadas, el régimen cubano ha sostenido un discurso victimista que lo presenta como damnificado del aislamiento internacional promovido por Estados Unidos. Como se analizará más adelante, el denominado «bloqueo» —que no se existe— se atribuye como causa de todos los problemas económicos de la isla. Esta narrativa funciona como un mecanismo para externalizar responsabilidades internas y, al mismo tiempo, justificar la solicitud de apoyo en el ámbito internacional.

Al contrario de lo defendido por esa narrativa, Cuba no sólo no es víctima del aislamiento internacional, sino que es uno de los países que más ayuda del exterior ha recibido a lo largo de los años. A los cuantiosos subsidios soviéticos y venezolanos, las remesas recibidas por familiares en el extranjero que representan aproximadamente 8,3% del PIB de Cuba, hay que sumar las ayudas recibidas desde otros países, no siempre con transparencia de cara al contribuyente.

Es el caso de España. Los distintos gobiernos democráticos que se han sucedido a lo largo de los años han mantenido actitudes públicas muy distintas hacia el régimen castrista. La realidad es que por distintas vías han permitido que España se haya convertido en uno de los principales soportes económicos de la dictadura.



Real Casa de la Aduana,
sede central del Ministerio
de Hacienda, en Madrid.

Cuba es, tras Grecia, el país que más deuda tiene con España

Una de las principales vías de apoyo a Cuba ha sido la creciente deuda pública. Cuba es, tras Grecia, el mayor deudor de España, el primero en el ámbito iberoamericano, y el que más incumple sus compromisos.

La falta de transparencia en relación al montante y condiciones de la deuda pública de Cuba con España es notoria. Recientemente, el Tribunal Supremo ha estimado un recurso de casación interpuesto por el Consejo de Transparencia para hacer público el requerimiento. Sin embargo, en una respuesta a una pregunta escrita planteada por el grupo parlamentario VOX en el Congreso de los Diputados, fechada en mayo de 2020, el gobierno reconoció que la República de Cuba adeudaba entonces a España la cantidad de 1.970 millones de euros, el 65% de la deuda total del conjunto de la región. Y eso a pesar de las quitas y renegociaciones de la deuda protagonizadas por los gobiernos de distinto signo.

Durante la década de 1980, Cuba acumuló un volumen de deuda con España que alcanzaría los 49.000 millones de pesetas. Unos compromisos de pago que el propio Fidel Castro acabaría declarando «impagable e incobrable» en el histórico default de deuda de 1986. Entonces, Cuba dejó de pagar 11.100 millones de dólares al denominado Club de París, un consorcio de acreedores integrados por una veintena de países, entre ellos España.

La incapacidad de Cuba para atender sus obligaciones no fue óbice para que España continuara facilitando recursos a la Isla. Lo hizo a través del Fondo de Ayuda al Desarrollo y, como veremos más adelante, el apoyo público a las inversiones de empresas en la isla que derivó en la acumulación de impagos cubiertos por seguros a la exportación, a través de la Agencia Española de Crédito a la Exportación (CESCE).

Adicionalmente, los gobiernos renunciaron durante años a exigir a Cuba al cobro de dicha deuda, amparándose en la imposibilidad del país para cumplir con sus obligaciones.

El cambio sustancial vino tras el triunfo de Obama en Estados Unidos y la expectativa de aperturismo que le siguió. Hoy sabemos que aquello fue un fraude, pero tuvo consecuencias más allá de Estados Unidos. El Gobierno de España se sumó a la ola de simulación de aperturismo y el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó dos reestructuraciones de la deuda, con un alargamiento de los plazos y generosas quitas. La primera de ellas se produjo en noviembre de 2015, cuando se reestructuró un importe de 201 millones de los que se condonaron 110,8 millones de euros; la segunda, en 2016, afectó a un montante de 2.242 millones de euros de deuda a medio y largo plazo, de los que 1.492 millones fueron perdonados.

De nuevo, el gobierno de Pedro Sánchez firmaría un nuevo acuerdo de reestructuración de la deuda. Tras las moratorias concedidas, en julio de 2025, el gobierno aprobó una nueva condonación de deuda y la puesta en marcha de un programa de conversión de deuda por el importe de 375 millones de euros. La deuda no desaparece por voluntad política, sino que se traslada de Cuba a los bolsillos de los contribuyentes españoles.



Pedro Sánchez durante una ofrenda floral en el Monumento a José Martí, en la Plaza de la Revolución de La Habana, el 22 de noviembre de 2018.

Cobertura de los impagos a las dudosas inversiones empresariales españolas, socias de GAESA

Además de la deuda estatal, La Habana adeuda unos 300 millones de euros a más de 300 empresas españolas, aunque una parte importante de esos impagos se ha cubierto en los últimos años mediante seguros públicos de crédito a la exportación, como hemos visto. Conviene subrayar que, al respaldar con seguros públicos las inversiones de empresarios en Cuba, España asumía el riesgo y convertía esos proyectos empresariales en una cuestión de interés general. Se trataba de inversiones discutibles desde el punto de vista moral que, sin embargo, nunca fueron objeto de debate en las Cortes españolas.

Al cubrir estas inversiones, los gobiernos de España han obligado a los contribuyentes españoles a asumir el pago de una colaboración con el régimen cubano.

Aquellas inversiones no se canalizan directamente por las empresas españolas, sino a través de empresas mixtas en las que el estado cubano se reserva un 51% del capital social.

El sistema sobre inversiones extranjeras se estableció con el propósito de que la apertura a la inversión exterior no implicara una pérdida de control político de la economía. Pero ese control no se limita a la creación de empresas, sino que se extiende a lo largo de toda la relación mercantil, convirtiendo a las empresas en socias y colaboradoras del régimen cubano.

- Es el régimen cubano quien escoge a los trabajadores a través de las denominadas unidades empleadoras que garantizan la «idoneidad», es decir, su alineamiento con la revolución.

- Es el régimen cubano quien les paga también, tras convertir la divisa extranjera en moneda local y reteniendo hasta un noventa por ciento del salario, estableciendo una especie de esclavismo moderno.
- Es el régimen cubano quien obliga a los trabajadores a colaborar en las labores de espionaje y asistencia a la policía política cubana, como se infiere del «Reglamento para las relaciones con el personal extranjero en el sistema de turismo».

El modelo finalmente soportado por los contribuyentes españoles todavía es moralmente más cuestionable al conocer que, en la gran mayoría de los casos, la contraparte, el socio empresarial, el copartícipe de estas inversiones, es GAESA (Grupo de Administración Empresarial S.A.): el conglomerado empresarial cubano y operado por las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) de Cuba que controla el 70% de la economía cubana.

GAESA, que opera como un gobierno paralelo, sin rendir cuentas ante ninguna institución cubana, está vinculado directamente con la familia Castro y a la cúpula militar. Durante 26 años y hasta su muerte en 2022, su presidente fue Luis Alberto Rodríguez López Calleja, yerno de Raúl Castro.

Una investigación elaborada por la periodista Nora Gámez Torres reveló, con fuentes documentales secretas del ejército cubano que, en medio de la escasez, pobreza y apagones diarios, GAESA acumulaba cuenta en efectivo hasta 18.000 millones de dólares.

El 7 de mayo de 2026, el Departamento de Estado de EE. UU. impuso sanciones específicas contra GAESA acusándolo de generar ingresos para «élites corruptas» en lugar del pueblo cubano. Hay empresas españolas que continúan su asociación con GAESA, aseguradas por el dinero de los contribuyentes españoles.



Federica Mogherini, entonces vicepresidenta de la Comisión Europea y alta representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, durante una visita oficial a Cuba. La Habana, 3 de enero de 2018.

Una cooperación monopolizada por el aparato del régimen

Por último, en las últimas décadas España y Europa han canalizado miles de millones de euros a la Isla a través de programas de cooperación.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) mantiene a Cuba como país prioritario de cooperación, pero ésta va más allá, permitiendo al régimen cubano captar ayudas a nivel autonómico, provincial y municipal. En una base de datos parcial, que dista mucho de ser completa, la Federación Española de Municipios y Provincias recoge 24 proyectos de cooperación con Cuba con cuantías que oscilan desde 2.000 hasta 180.000 euros.

En el ámbito europeo, la aplicación del Acuerdo de Diálogo y Político y Cooperación con Cuba (ADPC), que puso fin a la denominada Posición Común Europea, que subrayaba el diálogo con la oposición democrática, ha servido para reforzar la cooperación con la Isla, pero sobre todo para legitimar al régimen cubano en un supuesto aperturismo.

En 2025 había 80 proyectos en curso por importe de 155 millones de euros financiados por la Unión Europea, pero además de la cuantía, su importancia reside en que sirve de marco jurídico general que permite al régimen cubano continuar operando, acallando a la oposición, y sin hacer reformas democráticas reales.

El propio acuerdo incluye una cláusula democrática y hace posible en su artículo 85, apartado 3, letra b) la activación de un procedimiento de suspensión de la aplicación del convenio en caso de violación de los derechos humanos. Desde la entrada en vigor del ADPC el número de presos políticos se ha multiplicado casi por diez hasta llegar a los 1.260 presos políticos

documentados por *Prisoners Defenders*, la represión se ha recrudecido e intensificado enormemente sobre todo a partir de las movilizaciones del 11 de julio de 2021, las liberaciones anunciadas para acallar la crítica internacional se centran en presos comunes y las condiciones de vida de los cubanos se han deteriorado hasta niveles desconocidos.

Es patente que Cuba ha violado la cláusula de derechos humanos. Así lo han puesto de manifiesto al menos 5 resoluciones del Parlamento Europeo que solicitan a la Comisión Europea la activación del procedimiento de suspensión del acuerdo por incumplimiento de sus propios términos. Pero la Comisión ha ignorado al órgano más democrático de la Unión y ha situado a Europa como uno de los pocos asideros a los que se agarra el régimen para sobrevivir.

Es necesario resaltar que esa cooperación refuerza el aparato del régimen, que monopoliza la canalización de los fondos y que pone en riesgo su destino final hacia el pueblo cubano. En los últimos años, se ha informado de casos de desviación de ayuda humanitaria hacia establecimientos regentados por el régimen. La ONG *Food Monitor Program* acusó al gobierno cubano de desviar hacia tiendas en divisas productos recibidos como ayuda humanitaria de México a Cuba en los primeros meses de 2026.

A finales de 2020, el régimen cubano aprobó un conjunto de normas que reforzaba el control y el monopolio del estado sobre la ayuda extranjera, armonizando toda la legislación relativa a cooperación internacional con otros países. El paquete incluía el «*Decreto Ley Nº 16 De la Cooperación Internacional*» y ocho resoluciones de distintos ministerios y establecía que toda cooperación con la Isla se canalice obligatoriamente a través de entidades oficiales cubanas.

Sin embargo, recientemente el Secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, ha logrado que el régimen cubano permita la llegada de ayuda humanitaria, distribuida no por el apartado del régimen, sino por la Iglesia católica y organizaciones independientes. Un requisito que debería ser exigido por las instituciones europeas.



El impacto del embargo comercial de Estados Unidos sobre Cuba

La eficaz propaganda del régimen cubano trata de presentar a Cuba como una víctima. La labor de desinformación intenta encontrar la causa de la crisis energética, alimentaria y humanitaria de Cuba en las sanciones de Estados Unidos y el impacto de lo que han llamado bloqueo.

Este denominado bloqueo no existe. Es un mito muy extendido, creado por el aparato de propaganda del régimen cubano, a partir del bloqueo naval impuesto por Kennedy en 1962, en plena Crisis de los Misiles. Aquel bloqueo fue hace 64 años y duró exactamente 27 días. Lo que sí ha venido aplicando Estados Unidos es un embargo comercial, que limita el comercio entre Estados Unidos y Cuba.

El mito, sin embargo, choca con la realidad. Según los datos publicados por COMTRADE de Naciones Unidas en el año 2025, Estados Unidos fue el primer país exportador a Cuba en términos de volumen por un valor de 810 millones de euros. Entre los bienes exportados destacan alimentos, productos agrícolas y medicinas.

Volumen de exportación a Cuba en 2025	
Estados Unidos	\$810.776.711
España	\$763.080.001
México	\$355.822.033
Brasil	\$283.393.896
Canadá	\$281.797.291
Turquía	\$160.440.104
Holanda	\$148.653.556
Italia	\$125.972.314
Guyana	\$124.616.081
Alemania	\$111.802.724

Además de los ingresos por comercio y préstamos, entre 2000 y 2023 Cuba recibió más de 22.000 millones de dólares en remesas, según el *Inter-American Dialogue*.

Para comprender cómo es posible que Estados Unidos, a pesar de mantener un embargo sobre Cuba, se haya convertido en uno de sus socios comerciales de la Isla, resulta necesario realizar un repaso histórico del conjunto de leyes, regulaciones y disposiciones que han configurado y modificado el régimen de embargo a lo largo del tiempo. Este análisis permite entender las excepciones, flexibilizaciones y mecanismos legales que han hecho posible la existencia de intercambios comerciales entre ambos países dentro de un marco normativo complejo y cambiante.



El presidente John F. Kennedy se reúne con el Comité Ejecutivo del Consejo de Seguridad Nacional (EXCOMM) para tratar la crisis de Cuba. Casa Blanca, 29 de octubre de 1962. El embargo comercial había sido formalizado por su Administración en febrero de ese año.

Historia del embargo comercial a Cuba

Se articula a través de una serie de normas, de rango legislativo y reglamentario, que se han ido acumulando a lo largo de más de 65 años bajo distintas administraciones, y que se recogen en el Código de Reglamentos Federales de los Estados Unidos bajo la sección 31, capítulo 515, denominado «Reglamento de Control de los Bienes Cubanos».

Las primeras restricciones al comercio con Cuba las impuso el presidente Eisenhower el 19 de octubre de 1960. Afectaba a todas las exportaciones estadounidenses hacia Cuba excepto medicinas y algunos alimentos. Y se justificaban como reacción a las preocupaciones en materia de seguridad nacional y a la primera ola de expropiaciones sin compensaciones ordenadas por Fidel Castro, dirigidas contra empresas estadounidenses.

Desde entonces, las restricciones al comercio con la Isla han ido variando con distintas administraciones. Estos son algunos de los hitos más importantes:

- Con el presidente John F. Kennedy, el Congreso de Estados Unidos aprobó la *Foreign Assistance Act* de 1961, que prohibió toda ayuda militar y cooperación con Cuba hasta que se reintegren las propiedades expropiadas tras la revolución. El 3 de febrero de 1962, el presidente Kennedy consolidó las restricciones al comercio al declarar mediante la Proclamación 3447 un embargo prácticamente total sobre Cuba.
- En 1973, Henry Kissinger es nombrado por Richard Nixon secretario de Estado e inicia una estrategia de acercamiento hacia el régimen castrista. Ya con el presidente Ford, logra del Congreso la suavización de las leyes del embargo permitiendo, entre otras cosas, que subsidiarias extranjeras de empresas estadounidenses comerciasen con la Isla, y permitiendo a barcos rumbo a Cuba repostar en territorio americano. Cuba respondió con el envío de miles de soldados a África, y Kissinger mostraría su frustración ante el fracaso del apaciguamiento.

- A pesar de este fracaso de Nixon y Ford, la administración Carter relajó aún más las sanciones. Abrió una sección de intereses en La Habana en 1977, levantó la prohibición de viajes y autorizó a los cubanos a enviar remesas a sus familias. El acercamiento culminó en el éxodo del Mariel de 1980, donde Fidel Castro seleccionó criminales violentos y pacientes psiquiátricos para mezclarlos entre los 125.000 emigrantes, con el fin de desacreditar a los refugiados y provocar una ola de crímenes en EE. UU.
- Durante los años ochenta, la administración de Ronald Reagan volvió a endurecer el embargo, reestableció la prohibición de viajes y mantuvo una línea muy crítica hacia Cuba, incluida su clasificación como país patrocinador del terrorismo en ese período.
- Apenas dos meses después de la inauguración del presidente Clinton, el Congreso aprobó la llamada Ley para Democracia Cubana, también conocida como Ley Torricelli. En esos años de colapso del bloque soviético y fin de los subsidios, la esperanza de cambios sobrevolaba la Isla. Estados Unidos implanta la estrategia de palo y zanahoria. Por un lado, vuelve a endurecer el embargo incluyendo de nuevo a las filiales de las empresas estadounidenses; por otro, alivió temporalmente las restricciones a los viajes a Cuba de cubanoamericanos e introdujo una novedad muy relevante al autorizar al presidente de los Estados Unidos a levantar el embargo si considera que el Gobierno de Cuba ha realizado avances hacia la democracia.
- El 24 de febrero de 1996, el régimen cubano derribó dos avionetas civiles de la organización Hermanos al Rescate mientras sobrevolaban aguas internacionales. Como resultado, murieron asesinados cuatro activistas. El Congreso norteamericano, en respuesta a la agresión, aprobó entonces la «Ley de solidaridad, libertad y democracia para Cuba». La más conocida como ley Helms-Burton ampliaba el ámbito de aplicación de las restricciones al comercio con Cuba, extendiéndolas a nacionales extranjeros que «trafiquen» con propiedades sobre las que existan reclamaciones por ciudadanos norteamericanos. La aplicación de estas disposiciones, sin embargo, contenidas en el Título III de la ley, se mantuvo suspendida durante más de dos décadas, hasta que la administración Trump decidió reactivarla en 2019. Por otro lado, la Ley Helms-Burton blindaba la legislación del embargo devolviendo al poder legislativo la capacidad de suspensión o derogación.
- En el año 2000, durante el último año de la administración Clinton, se aprobó la «Ley de Sanciones Comerciales e Incremento del Comercio», que significó una flexibilización del embargo al permitir la exportación a Cuba de alimentos, productos agrícolas y medicinas.
- Durante la administración del presidente George W. Bush se ordenó un cumplimiento estricto del embargo, se restringieron los viajes de los familiares a la isla y se limitó el envío de remesas para que pudieran recibirlas únicamente familiares que no pertenecieran al Partido Comunista de Cuba.
- Con Obama se volvieron a suavizar las condiciones para viajar a la Isla, se flexibilizaron los requisitos para el envío de remesas y se anunció el deshielo de las relaciones con gestos simbólicos como el viaje del presidente a La Habana o la reapertura de la embajada, pero sustancialmente, las leyes del embargo quedaron inalteradas.
- Como hemos visto, en 2019 el presidente Trump activó la aplicación del Título III de la ley Helms-Burton que había estado suspendido por sucesivos presidentes. Al final de su

primer mandato, volvió a introducir a Cuba entre los países que patrocinan el terrorismo. Al poco de cumplirse un año del segundo mandato, para evitar que el régimen encontrara sustituto a Venezuela, amenazó con aranceles y sanciones a los países que facilitaran petróleo a la isla. En mayo de 2026, el presidente Trump firmó la orden ejecutiva 14404, que amplió significativamente las sanciones contra el régimen cubano y sus figuras clave, incluido Raúl Castro, exlíder y aún influyente en la estructura de poder.



El buque portacontenedores Atlantic Conveyor en el puerto de Baltimore, una de las infraestructuras estadounidenses vinculadas al comercio agrícola internacional. Baltimore, 2 de octubre de 2014.

El embargo de EE. UU. a Cuba está ahorrando miles de millones de dólares a los contribuyentes estadounidenses y negando recursos a los opresores

Como hemos visto, todas estas leyes y medidas no han impedido que Estados Unidos se consolide como uno de los principales socios comerciales de la Isla en estos años. Lo verdaderamente relevante, sin embargo, ha sido la negación del crédito a la dictadura.

Cuando en el año 2000, la administración Clinton abrió las posibilidades de comercio con la Isla se impuso el modelo «cash-and-carry» de pago al contado con Cuba, sin que La Habana tuviera acceso a créditos y financiación. En esos años más de 6.900 millones de dólares terminaron en manos de empresas estadounidenses que exportaban a Cuba. Pero para asumir esos pagos, sin embargo, como documentó James Prevor, experto en industria alimentaria, «Cuba simplemente abandonó a todos aquellos proveedores que apoyaron al país durante 40 años y comenzó a comprarnos a Estados Unidos». Los impagos los asumieron los contribuyentes españoles, canadienses o italianos a través de los seguros de exportación y, como hemos visto, las posteriores condonaciones de la deuda.

La deuda no desaparece, sino que la asumen los contribuyentes. Cuba se benefició de la condonación de deudas con prestamistas internacionales, ahorrando alrededor de 50.000 millones de dólares. Entre 2011 y 2015, cinco grandes acreedores —México, Japón, China, Rusia y el Club de París donde se encuentra España— eliminaron 48.500 millones de dólares de deuda, equivalentes al 50 % del PIB de la isla.



Edificio deteriorado en la calle Industria de La Habana, visto en dirección sur. La Habana, 10 de julio de 2023.

El verdadero bloqueo es el interno impuesto por la dictadura

Un reciente estudio elaborado por los economistas João Pedro Bastos, Vincent Geloso y Jaime Bologna Pavlik aborda la evolución económica de Cuba desde los inicios de la revolución, y concluye que el embargo norteamericano ha tenido un impacto muy residual en el comportamiento económico de la Isla.

Según el estudio, de no haberse producido el embargo de Estados Unidos, el PIB per cápita cubano habría sido entre un 3% y un 8% mayor del registrado oficialmente. Más del 90% del deterioro económico de Cuba se debe a la propia revolución cubana, y a la desaparición de las ayudas de la Unión Soviética.

El régimen comunista cubano transformó profundamente la estructura económica del país mediante la nacionalización de empresas, la centralización de la producción y la imposición de fuertes prohibiciones a la iniciativa privada. Estas políticas deterioraron el tejido productivo nacional al reducir los incentivos para la inversión, la innovación y el emprendimiento, destruyendo las enormes capacidades productivas del país.

Como consecuencia, gran parte de la población ha sufrido durante décadas escasez de bienes básicos, bajos niveles de productividad, salarios irrisorios y limitadas oportunidades de progreso económico, lo que ha contribuido a un deterioro persistente de las condiciones de vida y ha motivado un éxodo masivo.

Nadie lo ha expresado mejor que los propios cubanos, que llevan años circulando por la redes sociales:

- *El bloqueo no prohíbe a los pescadores en Cuba pescar, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no decomisa a los campesinos lo que cosechan, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no prohíbe a los cubanos de la isla tener negocios libremente, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no destruyó cada Central azucarera, textilera, zapatería, fábrica de conserva, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable de que te paguen con pesos sanitarios y te vendan en las tiendas con dólares americanos; la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable de que les den palos y encarcelen a los cubanos por pensar diferente, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable que hallan cientos de presos políticos que no han cometido ningún delito, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable que te manden dólares americanos y te entreguen en la Western Union pesos sanitarios o CUC que es la misma basura, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable que la dictadura construya hoteles y a los cubanos les caigan los techos en las cabezas, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es el culpable de que los hospitales en Cuba estén asquerosos, la dictadura sí;*
- *El bloqueo no es culpable de que no haya agua en las casas por no mantener el sistema de acueducto, la dictadura sí;*
- *¡Abran los ojos y apunten a los verdaderos culpables!, o sométanse a ser cómplices con las manos manchadas de sangre*



Berta Soler se dirige a integrantes de las Damas de Blanco tras su manifestación dominical en La Habana, 29 de abril de 2012.

España debe apoyar al pueblo cubano, no a la cleptocracia que lo ha secuestrado durante décadas

Cuba vive hoy un momento que pocos habrían imaginado hace apenas unos años. Tras décadas de represión, miseria y violación sistemática de derechos humanos, una aplastante mayoría del pueblo cubano quiere cambios.

Sin descanso, en situaciones extremadamente difíciles, durante décadas, el pueblo cubano ha tratado de exigir una apertura que no ha llegado desde el aparato. La naturaleza del régimen cubano ha evolucionado hacia una cleptocracia, un sistema diseñado y perfeccionado a lo largo de décadas para que una élite reducida —la familia Castro, la cúpula militar, sus allegados— extraiga la riqueza del país y la administre en su propio beneficio, mientras el pueblo sobrevive como puede entre apagones y cartillas de racionamiento.

En este punto la presión internacional —en concreto de Estados Unidos y el presidente Trump— se revela como un hito histórico para la liberación del país.

Cuba tiene un futuro prometedor. Cuenta con una población altamente preparada, en Cuba no ha habido educación sino adoctrinamiento, con un exilio de casi tres millones de personas repartidas por el mundo —muchas de ellas profesionales exitosos, empresarios y académicos— dispuestas a invertir, a volver y a reconstruir. Tiene una posición geográfica privilegiada a tan solo noventa millas de la mayor economía del planeta, un patrimonio turístico, cultural e histórico de primer orden, y un pueblo cubano con una resistencia, creatividad y vitalidad que ni 67 años de comunismo han logrado apagar.

Durante años, los distintos gobiernos españoles han canalizado miles de millones de euros hacia Cuba, han asegurado inversiones de empresas asociadas con la cúpula militar de la dictadura y han permitido que sea el aparato del régimen la única contraparte en materia de cooperación internacional. Las políticas de España han fortalecido y legitimado el régimen cubano.

Es hora de que España rectifique. En este momento histórico, España debe posicionarse al lado del pueblo cubano y de quienes luchan por su liberación, no de quienes lo han tenido secuestrado durante 67 años.

- España debe solicitar la inmediata excarcelación de todos los presos políticos cubanos, el fin de la represión política y el desmantelamiento del aparato de opresión cubano.
- Exigir y condicionar todo diálogo con Cuba al respeto de los derechos humanos en la isla, al regreso de todas las libertades y a la implementación de un proceso de transición democrática.
- Los poderes públicos españoles tienen que garantizar que España no se convierta en un espacio donde operen con impunidad los jerarcas del régimen y sus familiares. España tiene la capacidad de establecer sanciones que faciliten la lucha contra el blanqueo y el lavado de dinero.
- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, los jueces, fiscales y los servicios de inteligencia de España deben cooperar para perseguir la red de crimen organizado que ha operado bajo la protección del paraguas cubano durante décadas.
- España debe renunciar a defender y asegurar las inversiones de empresas españolas con GAESA y la jerarquía militar, pues no constituyen un interés público que merezca ser garantizado.
- Tras décadas de apoyo económico millonario al régimen, España debe asegurar, mediante mecanismos transparentes, que ni un euro de los contribuyentes españoles sirva para reforzar el régimen que ha secuestrado a los cubanos durante 67 años.
- Por el contrario, una Cuba libre puede convertirse en uno de los destinos prioritarios para la cooperación y acción exterior de España.

www.foromadrid.org



Una iniciativa de  **DISenso**
FUNDACIÓN